

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 15 de septiembre de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda publicar la adjudicación del expediente que se cita (Expte. 181/03).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - c) Número de expediente: 181/03.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras complementarias a las del proyecto de adecuación del «Hogar Séneca» para residencia de mayores en Córdoba.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Negociado sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Trescientos sesenta y seis mil trescientos dieciocho euros con noventa y siete céntimos (366.318,97 euros).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.7.2003.
 - b) Contratista: Conrsan-Corviam, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: Trescientos sesenta y seis mil trescientos dieciocho euros con noventa y siete céntimos (366.318,97 euros).

Sevilla, 15 de septiembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, María de los Angeles Martín Vallejo.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO del Instituto de Deportes, sobre la contratación que se indica. (PP. 3544/2003).

1. Entidad adjudicadora: Instituto de Deportes. Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración y Asuntos Generales. Expediente: 54/02 p.s. 2.

2. Objeto del contrato: Construcción de la 1.^a fase del C.D. «Huerta del Perejil». El lugar de ejecución será el C.D. «Huerta del Perejil», Avda. Pino Montano, s/n, Sevilla, con un plazo de ejecución de 17 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Urgente, por procedimiento abierto, mediante concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 1.153.447,50 €.

5. Garantía provisional: 23.068,95 €.

6. Garantías. Definitiva: 4% del importe de adjudicación.

7. Obtención de documentación e información: Instituto de Deportes, Sección de Admón. Estadio Olímpico de Sevilla, Edificio Suroeste, puerta E, planta baja y 3.^a, Isla de la Cartuja, s/n, 41092, Sevilla. Teléfonos: 95/459.68.18, -20, -85, -75. Telefax: 95/459.68.86. La documentación podrá retirarse en: Copymat, C/ República Argentina, núm. 44. Tlf.: 95/445.83.07, y MC 47, C/ Montecarmelo, núm. 7, local D. Tlf.: 95/428.30.68.

8. Requisitos específicos del contratista. Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría C; Grupo C, Subgrupo 3, Categoría C; Grupo C, Subgrupo 6, Categoría C; Grupo J, Subgrupo 4, Categoría C.

9. Presentación de proposiciones. Fecha límite de presentación: Trece días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio en BOJA. Si el último día fuese sábado o festivo se prorrogará al siguiente día hábil. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones Administrativas. Lugar de presentación: Registro General del Instituto de Deportes, de lunes a jueves de 9,00 a 13,00 horas y de 17,00 a 19,00 horas y viernes de 9,00 a 14,00 horas durante los meses de enero a mayo y de octubre a diciembre, y de 9,00 a 14 horas de lunes a viernes durante los meses de junio a septiembre, Semana Santa, Feria y del 22 de diciembre al 7 de enero de 9 a 14 horas. Domicilio y localidad: El indicado en el apartado 7. La oferta se mantendrá por un plazo de un mes. No se admiten variantes.

10. Apertura de ofertas: Instituto de Deportes, en el domicilio y localidad indicados en el apartado 7. La fecha se comunicará previamente a los licitadores.

11. Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de septiembre de 2003.- El Secretario General, Venancio Gutiérrez Colomina.

5.2. Otros anuncios**CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE**

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Almería, de Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-010/03.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL-010/03, incoado por esta Delegación a don Marciano Lara Amador, titular del establecimiento denominado «Restaurante Tíjola», que tuvo su último domicilio conocido en Avda. José Antonio, s/n, Tíjola (Almería), por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de los artículos 59.4 y 61 de la Ley 3011992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Propuesta de Resolución dictada por la que se propone una sanción de mil doscientos dos euros y tres céntimos (1.202,03 euros), por presunta infracción del artículo 60.1 de la Ley 12/99, de 15 de diciembre, del Turismo; significándole que para conocer el contenido íntegro del acto, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte de Almería, sita en C/ Gerona, 18.

Asimismo, se le comunica que dispone de un plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de la notificación para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime convenientes.

Almería, 10 de septiembre de 2003.- El Delegado, Teófilo Montoya Sola.